

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BARCELONA, S.A.U.

EXCLUSION DE NEGOCIACION DE 2 FONDOS DE INVERSION COTIZADOS (ETF) DE XTRACKERS

Se ha recibido notificación de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación con el siguiente acuerdo de exclusión adoptado el 18 de junio de 2018, de las acciones **1C XTRACKERS SPAIN UCITS ETF**, código ISIN LU0592216393, y **1D XTRACKERS SPAIN UCITS ETF**, código ISIN LU0994505336:

Excluir de negociación, a solicitud de Simmons Simmons LLP, Sucursal en España, las acciones 1C y 1D de XTRACKERS SPAIN UCITS ETF de la SICAV XTRACKERS (IIC inscrita en el Registro de Organismos de Inversión Colectiva Extranjeros comercializados en España, sección OICVM con el número 508), de la Bolsa de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, con efectos al cierre de mercado del día 27 de junio de 2018.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y con el acuerdo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 18 de junio de 2018, esta Sociedad Rectora procederá a dar de baja de la negociación en la Bolsa de Valores de Barcelona las acciones **1C XTRACKERS SPAIN UCITS ETF**, código ISIN LU0592216393 y **1D XTRACKERS SPAIN UCITS ETF**, código ISIN LU0994505336, con efectos al cierre del mercado del día 27 de junio de 2018.

Lo que se publica para general conocimiento.

Barcelona, 27 de junio de 2018.

José María Antúnez Xaus
Director General